

Martes, 10 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Concurso-oposición de dos plazas de Administrativos/as de Administración General (proceso especial de estabilización de empleo temporal). Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y fecha de celebración del ejercicio.

El Sr. Diputado Delegado del Área de Personal de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 6 de mayo de 2022 ha dictado la siguiente Resolución:

Primero.- Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as relacionada en el Anexo, para la provisión de dos plazas de Administrativos/as de Administración General (proceso especial de estabilización de empleo temporal) mediante concurso oposición, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial y en la página web:

<https://www2.dip-caceres.es/servicios/tablon-de-empleo/index.html?tablon=convocatoria&destinoTablon=bolsa-temporal>

Segundo.- Publicar en el BOP de Cáceres la presente resolución, a fin de dar a conocer a los/as aspirantes admitidos/as de forma definitiva, que la celebración del ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo 24 de mayo de 2022, a las 17 horas, en el Salón de Actos del Edificio situado en la Calle Pintores, 10 de Cáceres (3.ª planta).

Tercero.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-



Martes, 10 de mayo de 2022

administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Cáceres, 6 de mayo de 2022

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

